Toledo, 26 de Mayo del 2023

Resolución Nª 82/2023

VISTO: la solicitud expresada por el Sr. Nelson Eduardo Monteverde Gomez cantante Folklorico

RESULTANDO:1) que en tal solicitaud de apoyo economico es para solventar gastos y poder participar en el espectaculo Folklorico a realizarse el dia 28 del corriente en el Parque Dr. Luis Astapenko de Toledo

1) que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar al Sr. Nelson Eduardo Monteverde Gomez y orquesta que lo acompaña

2) que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita.

3) que de acuerdo a lo establecido en los articulos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, Econimistas y Administradores del uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

4) que se ha verificado que la institución no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el articulo 132, a lo establecido en la ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

El Concejo Municipal de Toledo

RESUELVE:

1) Autorizar el apoyo economico de $35.000,00 (pesos uruguayos treinta y cinco mil) al Sr. Nelson Eduardo Monteverde Gomez C.I 1.463.240-9 y su orquesta

2) Autorizar a la Tesoreria, a realizar el pago referido por transferencia bancaria cta Sr. Nelson Eduardo Monteverde Gomez

3) El beneficiario deberá rendir a este Cuerpo, de los fondo entregados de acuerdo a la normativa citada.

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

Jose luis Gini

Alcalde Municipio de Toledo

Olga Fernandez	Araceli Villar	Anival Flores	Marcelo Ratto
Concejal	Concejal	Concejal	Concejal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA